



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Providencia

Número:

Referencia: Comunicación 70 - Arancel de enseñanza curricular

COMUNICACIÓN N° 70

Vistos los montos máximos establecidos por la Comunicación N° 265/18 y 268/18 de la DIEGEP, y en función de los incrementos salariales otorgados por las negociaciones paritarias del sector, se autoriza a los servicios educativos con aporte estatal a percibir un incremento en los aranceles a partir del mes de marzo de 2019.

INCREMENTO MAXIMO MENSUAL A APLICAR EN EL ARANCEL DE ENSEÑANZA CURRICULAR – SERVICIOS EDUCATIVOS QUE COBRAN 10 CUOTAS

	100%	80%	70%	60%	50%	40%
Inicial y PP	\$79	\$280	\$337	\$515	\$586	\$636
Secundaria	\$88	\$344	\$454	\$703	\$777	\$924
Sec. Técnica, Agraria y Promotoras	\$225	\$385	\$495	\$786	\$866	\$1.030
Superior	\$217	\$356	\$451	\$585	\$659	\$788

DIEGEP – 30 de abril de 2019.

